



OIL TEST INTERNACIONAL LATIN AMERICA HOLDING CO.

## ANEXO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS

1. **(ESCRIBIR NOMBRE LEGAL DE LA FILIAL)** (de aquí en adelante “**OTI**”) se compromete a proporcionar sus servicios de conformidad con y sujeto a los términos y condiciones contenidos en el presente documento (de aquí en adelante “**Las Condiciones**”). Las Condiciones sólo se podrán modificarse mediante un acuerdo por escrito y firmada en nombre de “**OTI**” por su Representante Legal, ninguna otra acción por parte de “**OTI**” o sus empleados o agentes se deberá interpretar como una modificación de las presentes condiciones o aceptación de cualquier otro término y condición.
2. **OTI** actúa en nombre de la persona o grupo de personas que hayan originado o emitido la nominación, solicitud, u orden de pedido (de aquí en adelante “**La Solicitud**”) por el medio más conveniente para proporcionar sus servicios a (**PONER EL NOMBRE DEL CLIENTE**) (de aquí en adelante “**El cliente**”). Ninguna otra parte tiene el derecho de dar instrucciones a **OTI** a menos que “*El cliente*” así lo haya acordado.
3. A todos los efectos, OTI es un proveedor independiente con respecto a la ejecución del servicio, y ningún dependiente o empleado de OTI, ni OTI, ni sus subcontratistas bajo ningún fundamento será considerado como, ni actuará como empleado, agente, dependiente ni representante de “*El cliente*”. “*El Cliente*” no tiene control ni facultad de dirección sobre OTI, sus empleados, sus agentes, dependientes, representantes o subcontratistas, excepto en el control de los resultados informados. OTI es el único responsable por el cumplimiento de los pagos y retenciones al personal, así como del completo cumplimiento de la normativa laboral aplicable y de los recursos de la seguridad social.
4. Todos los derechos (incluyendo de forma enunciativa más no limitativa a los derechos de autor) en cualquier “informe de ensayos”, “reporte de inspección”, “dictámenes”, “certificados de conformidad” o cualquier otro material producido por **OTI** (de aquí en adelante “**Reporte de Servicios**”) durante el curso en el que provee los servicios, deberán permanecer conferidos a **OTI**. “*El cliente*” no podrá reproducir (copiar), publicar o divulgar el contenido del reporte o extractos de éste, a cualquier tercera parte sin la autorización previa por escrito de **OTI**. “*El cliente*” garantiza que sus empleados y agentes mantendrán la cadena de la confidencialidad de la información, por lo que esta únicamente debe ser usada para los fines que fue contratada con OTI, a menos que dicha información sea requerida por una autoridad pública y/o estatal con jurisdicción y competencia. Así como OTI, es responsable de la gestión de toda la información obtenida o generada durante la realización de sus servicios (incluyendo la información obtenida por otras fuentes o partes interesadas que no sea “*El cliente*”); cuando OTI, deba por ley divulgar información confidencial de “*El cliente*”, esto será notificado por escrito previamente, a menos que la ley lo impida.
5. **OTI** garantiza ejecutar con las habilidades necesarias (competencia técnica de su personal), profesionalismo y ética profesional, imparcialidad, confidencialidad e independencia el desempeño de sus servicios y acepta su responsabilidad únicamente cuando no se ejerciten o se incumplan dichas garantías.
  - 5.1 La obligación financiera de **OTI** con respecto a cualquier reclamo por pérdida, daño o gasto de cualquier naturaleza y/o forma en que haya surgido, en función de la violación o incumplimiento de los requisitos del servicio establecido por “*El cliente*” y aceptado / confirmado por escrito por **OTI**, no podrá exceder al 10% del monto del valor del servicio cotizado y/o anulación de la factura del servicio; de tal manera que **OTI** no tendrá ninguna otra obligación relacionada con cualquier por pérdida indirecta o consecuencia de ganancias/ utilidades, y/o pérdida directa o consecuente de negocios futuros y/o pérdida de producción y/o cancelación de contratos convenidos por “*El cliente*”; a menos que lo establezcan y acepten algún acuerdo por escrito.



OIL TEST INTERNACIONAL LATIN AMERICA HOLDING CO.

## ANEXO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS

- 5.2 **OTI** no será, bajo ninguna circunstancia, responsable de cualquier pérdida o daño originado por el retraso en el desempeño o falta de desempeño de cualquiera de sus servicios, en donde dicha circunstancia esté asociada por cualquier causa fuera del control de **OTI**, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, guerras, disturbios locales, requisición, restricción gubernamental, prohibiciones o ley escrita de cualquier tipo, regulaciones de importación y exportación, huelgas o disputas comerciales (ya sea involucrando a sus propios empleados o los de cualquier otra persona), dificultades en la obtención de fuerza laboral o materiales, fallas de la maquinaria, incendios o accidentes. En caso de que cualquiera de estos sucesos ocurra, **OTI** podrá cancelar o suspender cualquier contrato para la provisión de servicios sin incurrir en ningún tipo de obligación con exclusión de toda responsabilidad, costos, gastos de cualquier tipo, a menos que sea demuestre negligencia o dolo de **OTI** o de sus empleados.
- 5.3 **OTI** no será responsable ante “*el cliente*” por cualquier pérdida o daño sostenido por “*el cliente*”, relacionado a la falta de la integridad de la información proporcionada por el “cliente”, así como tampoco por el incumplimiento por parte de **OTI** de cualquier estimado de tiempo otorgado por **OTI** en relación con la provisión de sus servicios.
- 5.4 El “*cliente*” deberá asegurar la integridad de la información proporcionada a **OTI**; asimismo, será responsable que las instrucciones dadas a **OTI** sean en tiempo oportuno y estén acompañadas de suficiente información para permitir que los servicios requeridos se realicen de forma eficaz y eficiente.
- 5.5 El “*cliente*” deberá aceptar que los documentos que reflejen los arreglos o acuerdos realizados entre “*El cliente*” y cualquier tercera parte, o documentos de terceras partes tal como copias de contratos de ventas, cartas de crédito, conocimientos de embarque, registros de calibración, registros relativos a la calidad del producto, etc., son, en caso de que sean recibidas por **OTI**, para propósitos de información únicamente, sin extender o restringir los servicios a realizarse u obligaciones aceptadas por **OTI**. Un aviso de privacidad de la información se encuentra disponible en el sitio WEB de la compañía, dentro del cual se establece la información que la compañía tiene intención de hacer pública.
- 5.6 “El cliente” después de haber recibido el reporte final del servicio, tiene un plazo límite de 90 días naturales para manifestar a **OTI** por escrito cualquier queja sobre el servicio y 45 días para una apelación sobre el resultado del alcance de la nominación y/o solicitud de servicio. En caso de que el cliente presente queja o apelación después del plazo establecido, **OTI** le dará atención como retroalimentación de “El cliente” para el mejoramiento de sus servicios, pero sin obligación ni responsabilidad para **OTI**, a menos que las partes establezcan un plazo diferente y lo acepten por escrito.
- 5.7 **OTI** pone al alcance de “El cliente” a través de su website [www.otiinternacional.com](http://www.otiinternacional.com) el procedimiento para manifestar cualquier retroalimentación, tales como felicitaciones, sugerencias o quejas, mismas que serán atendidas de acuerdo con los procedimientos de **OTI** aplicables.
6. **OTI** y “El cliente” cumplirán sus obligaciones y responsabilidades de buena fe. El presente acuerdo será interpretado y regulado conforme a la normativa aplicable de **(COMPLETAR CON PAIS)**, Y en caso de cualquier disputa, diferencias o cualquier otro conflicto que surja, **OTI** y “el cliente” someten el presente a Arbitraje, prorrogando jurisdicción a **(COMPLETAR CON CENTRO DE ARBITRAJE LOCAL QUE SEA CONVENIENTE)**, el laudo será definitivo, inapelable y obligatorio.
7. **OTI** se reserva el derecho de hacer cargos financieros a “El cliente”, cuando éste, sin causa justificada cancele el servicio 24 horas previas al inicio; o bien cuando el personal de **OTI** se presente al sitio de trabajo y “El cliente” no disponga de las condiciones establecidas para realizarlo, o bien cuando el cliente o un tercero



OIL TEST INTERNACIONAL LATIN AMERICA HOLDING CO.

## ANEXO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIOS

presente reclamo teniendo debidamente realizado el servicio de acuerdo los requisitos establecidos y aceptados.

8. Con la aceptación del presente, tanto OTI como “El cliente” manifiestan que conocen la normativa aplicable referida a la prevención del cohecho y corrupción de funcionarios públicos, prevención de lavado de activos y prevención de financiamiento del terrorismo. Asimismo, declaran que tanto OTI, sus dependientes, representantes y agentes como “El cliente”, sus dependientes, representantes y agentes dan fiel cumplimiento a la normativa referida en la presente cláusula, así como toda otra normativa que persiga resguardar el comportamiento ético e íntegro de las partes, tanto en sus políticas internas como en la normativa legal aplicable. A todo efecto se pone a disposición el canal de retroalimentación y denuncias a través del mail [compliance@otihdl.com](mailto:compliance@otihdl.com)

-----FINALIZA EL DOCUMENTO-----